

Ordenan desalojar la fábrica recuperada La Nirva

MARIO HERNÁNDEZ :: 09/01/2022

Lxs trabajadorxs se declararon en asamblea permanente

Los trabajadores y trabajadoras de la fábrica recuperada de alfajores La Nirva en Lomas del Mirador, La Matanza, informaron a través de un comunicado que recibieron la notificación del juez Fernando D´Alessandro. La orden aún no tiene fecha ni hora previstas, pero los trabajadores y trabajadoras se declararon en asamblea permanente dentro de las instalaciones como custodios de la propiedad.

“Necesitamos visibilidad, este anuncio nos amargó las fiestas a todos, es un fin de año muy triste y sobre todo por la imparcialidad del juez.

(...) Tenemos denuncias penales hechas en contra de Matías Pérez Paradiso, son denuncias por cuentas en el exterior, lavado de dinero, retención indebida de haberes y muchas más, entonces que este juez le haya dado el ok y busque proteger al empresario es una vergüenza”, afirmó Daniel Martin , representante de La Nirva.

Comunicado de lxs trabajadorxs

El jueves 30 de diciembre mientras los trabajadores de la Nirva nos preparábamos para celebrar el Año nuevo con nuestras familias, nos enteramos que el Juez Fernando D´Alessandro resolvió el inminente desalojo de la planta con fecha y hora inciertas.

En una resolución falaz, arbitraria y tendenciosa, el Juez Fernando D´Alessandro arbitra en favor del estafador Matías Paradiso haciendo lugar al pedido de desalojo de la planta ubicada en Lomas del Mirador y nos deja desamparados a las verdaderas víctimas del caso: los trabajadores de La Nirva, muchos de los cuales tenemos 10, 15 y más de 20 años de antigüedad en la fábrica.

En primer lugar, es preciso dejar en claro que el estafador Matías Paradiso supo desaparecer en su momento de la planta dejando un tendal de deudas entre las que se destacan 7 meses de sueldos atrasados y el aguinaldo sin abonar, además de haberse quedado con los aportes sociales que nos corresponden a los trabajadores. Frente a este acto los trabajadores nos declaramos en asamblea permanente y nos quedamos en la planta como custodios de la propiedad, única garantía de cobro por lo que nos corresponde por nuestro trabajo.

Contra lo que dice el Juez Fernando D´Alessandro, las trabajadoras y trabajadores de La Nirva estuvimos siempre dispuestos a alcanzar una solución satisfactoria a nuestro reclamo. Esta voluntad se puso de manifiesto con nuestra asistencia a todas las audiencias que se llamaron en el ministerio de Trabajo en donde una y otra vez el estafador Matías Paradiso incumplió todas y cada una de las promesas que hizo, hasta que finalmente dejó de asistir a los llamados del ministerio.

Es de destacar que entre las promesas incumplidas está la entrega de cheques sin fondos a los compañeros, acto este que no solo muestra de cuerpo entero el accionar malicioso propio de un estafador, sino que además nos generó a los trabajadores nuevos compromisos

y deudas con terceros que luego no pudimos cumplir cuando el banco nos rebotó los cheques.

Por otro lado, es una falacia absoluta del estafador Matías Paradiso que haya existido propuesta alguna de pago de la deuda. El simple hecho de que el Juez Fernando D'Alessandro haya aceptado sin más este argumento es una muestra cabal de su arbitrariedad y animosidad tendenciosa en favor del estafador y contra los trabajadores que estamos ejerciendo nuestro legítimo derecho de resguardar nuestra fuente de trabajo y garantía de cobro por el trabajo ya realizado y nunca abonado.

Los trabajadores y trabajadoras de la Nirva en asamblea permanente en nuestra planta denunciamos la orden de desalojo del Juez Fernando D'Alessandro como un acto de complicidad con el vaciador y estafador Matías Paradiso. Es por eso que en el día de la fecha hemos resuelto en asamblea permanecer en la planta en guardia y llamar a todas las organizaciones sociales, barriales, sindicales y políticas que estén en defensa de los derechos de los trabajadores a rodear de solidaridad a La Nirva y exigir que se dé marcha atrás con la orden de desalojo.

Convocaron a reunión abierta en apoyo a los y las trabajadoras de La Nirva

“Estamos peleando por el No desalojo en La Nirva. Y vamos a seguir peleándola, no vamos a permitir que nos saquen nuestros puestos de trabajo”, afirmó una de las trabajadoras desde las puertas de la fábrica de Lomas del Mirador. En la reunión de solidaridad contra el desalojo que convocaron en la tarde del pasado jueves 6, definieron realizar campañas de difusión, un festival en la puerta de la fábrica el 29 de enero y movilizarse el 10 de febrero a la Cámara de Casación contra la amenaza de desalojo.

“Somos 55 familias, de esas 55, somos 40 mujeres” sostenes de hogar decididas “a resistir el desalojo hasta las últimas consecuencias” plantearon. Las y los trabajadores de La Nirva después de años de deuda salarial, sin aportes jubilatorios cuentan con una nueva denuncia de desalojo avalada por la “Justicia” por parte del empresario Matías Pérez Paradiso. Esta orden sin fecha fue apelada por los abogados y muestra una vez más la complicidad del gobierno municipal, provincial y nacional como garantes de las estafas empresariales, tal como lo hicieron ante todos los reclamos de falta de pago, estafas en el ministerio de Trabajo durante años y siguen sin recibir más respuesta que el hostigamiento.

Desde la cooperativa Madygraf, recuperada por los trabajadores sostuvieron: Tenemos que “hacer una enorme frente democrático contra el desalojo mientras también preparamos la resistencia porque sabemos que pueden avanzar”. Y continuó: “imagínense si el Estado les diera trabajo y ustedes pudieran producir alimentos para las escuelas y para los comedores mientras aumenta la desocupación y la pobreza”.

Estuvieron presentes organismos de Derechos Humanos, Pablo Pimentel por APDH y también del CeProDH. Entre las organizaciones políticas se hicieron presentes Izquierda Socialista, PTS, Polo Obrero, Democracia Obrera, Nuevo Mas, MST, Somos Barrios de Pie, MP-La Dignidad, Movimiento por un Pueblo Libre, PSTU y UTEP (Unión de los trabajadores de la economía popular. Además estuvo presente Luis Zamora. Trabajadores de Garbarino En lucha, Madygraf, Kraft- Mondelez, de la Lista Bordó de la Alimentación y del Movimiento de Agrupaciones Clasistas (MAC), CTA Autónoma, AGD-UBA y Suteba La Matanza.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ordenan-desalojar-la-fabrica-recuperada